

# LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,  
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.  
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.  
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.  
— No se devuelven los escritos

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza á los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta á esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,  
Doctrinas, 6.

## COSAS DEL DIA.

Grave, gravísima es la crisis por que estamos atravesando. Por doquiera que se tienda la vista solo se ven complicaciones; el descontento cunde, la desconfianza aumenta, y todos temen por el porvenir. No lo extrañamos. Desgraciadamente la revolucion de Setiembre se tomó como uno de tantos pronunciamientos como se habían verificado anteriormente, no se acometieron desde luego con mano enérgica todas las reformas que el país tenía derecho á esperar, y las consecuencias habían de hacerse sentir muy pronto.

Seríamos injustos si negásemos las conquistas que la revolucion ha hecho en la parte política. Pero esto no es bastante. A ellas debieron acompañar las reformas económicas, que son tan importantes ó más que aquellas para los pueblos, y de este modo hubiéramos conseguido, que no solo los que estamos interesados en la revolucion, sino hasta sus mayores adversarios se hubieran puesto de parte del Gobierno; porque la verdad es, que los pueblos no viven solo con el uso de sus derechos, por latos que estos sean. Indudablemente es la base, pero es necesario que se les faciliten además los medios de prosperidad y subsistencia, y esto es lo que no se ha hecho.

No negamos nosotros que el estado en que quedaron las arcas del Tesoro al lanzar de nuestro suelo al partido moderado, no era posible gobernar sin grandes sacrificios. Por eso nada dijimos cuando el actual Ministro de Hacienda, en la primera época de su administracion hizo los empréstitos que todos sabemos; pero al presentar los presupuestos tanto él como el Señor Ardanáz, pudieron tener en cuenta las indicaciones de la prensa, é introducir en ellos las reformas que tan al alcance están hasta de las personas menos competentes.

Sin que sea nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo los conocimientos rentísticos que poseen dichos señores, es lo cierto que solo les hemos visto para salir del apuro en que nos encontramos, acudir á los medios que usan las inteligencias mas vulgares. Para pedir prestado y recargar los impuestos no se necesitan, en nuestro concepto, grandes estudios. Sin embargo, si viésemos que no había otros recursos mas que estos, nada diríamos; pero, en primer lugar, hay distintos medios de aumentar los ingresos, *sin gravar las rentas, sueldos, etc.*; y en segundo, pueden hacerse grandes economías sin lastimar el considerable número de individuos que van á quedar perjudicados si llegase la Asamblea á aprobar los presupuestos presentados.

Hace algun tiempo indicamos varios medios de allegar fondos todos en armonía con los principios de equidad y justicia, y si nuestra débil voz, secundada por otros colegas mas autorizados se hubiese escuchado, algunos millones hubieran ingresado ya en las arcas del Tesoro, con gran satisfaccion de la mayoría de la Nación. En cambio de esto, lo que se ha he-

cho es acudir al tan gastado medio de aumentar las contribuciones, y esto naturalmente no podía menos de producir el disgusto consiguiente cuando estas ya eran excesivas, y los pueblos lo que desean es *pagar poco*, porque de otra manera su ruina es inevitable; y no se hizo, en verdad, para esto la revolucion de Setiembre.

Pero si en lo relativo á los ingresos no se ha mirado con el detenimiento debido por los intereses de *los mas*, en cambio en las economías se procura no perjudicar los de *los menos*. Cuando estábamos en la oposicion, ¿no pedíamos que se suprimiesen las cesantías de todos los que habían sido Ministros? Pues ¿por qué ahora no se suprimen? ¿No decíamos que era necesario exigir cuentas de su administracion á todos los que habían manejado los fondos del Estado, incluso á Doña María Cristina de Borbon? ¿Por qué no se les exigen? ¿No están llamando la atencion pública en todo el país esos improvisados capitales, formados en tan corto tiempo? ¿Por qué no se averigua su procedencia? Pero volvamos á la cuestion de economías.

Creemos que á la supresion de las cesantías de los ministros debería seguir la rebaja de esos grandes sueldos que en los centros directivos están disfrutando algunos, sin mas trabajo que el de asistir escasas horas á las oficinas, en lugar de quitar una quinta parte de su haber al empleado subalterno que apenas vive hoy con lo que disfruta, y que es el que lleva verdaderamente el trabajo, y tiene la esposicion de verse separado de su destino porque no cuenta con favor ó porque hay quien tiene mas influencia que él. Y lo que decimos de las clases activas, decimos igualmente de las pasivas, en las que se encuentran individuos que apenas hoy ya cobran tres rs. diarios.

Sabidas son nuestras opiniones acerca de la cuestion de derechos pasivos; pero hoy no podemos menos de levantar nuestra voz en defensa de esta clase, como de todas las demás á quienes vemos perjudicadas; porque por lo mismo que somos ardientes partidarios de la revolucion, no quisieramos que esta tuviese, si era posible, ni un solo enemigo; y cuando vemos la razon con que se quejan de la mala direccion de nuestros hacendistas, y la satisfaccion que por ello manifiestan nuestros adversarios políticos, nuestro corazon se cubre de luto y nuestro rostro de vergüenza.

Porque, con efecto. Si se encuentran descontentos los propietarios, y por lo tanto los colonos que es sobre quien siempre recaen los impuestos que se recargan á aquellos, y como consecuencia necesaria aumenta el precio de los artículos de primera necesidad; si no están satisfechos tampoco los empleados activos, pasivos, el clero y cuantos perciben haberes del Tesoro; si á la paralización y falta de trabajo que hoy se nota ya, se agrega la que con razon, ó bajo el pretexto del recargo, se ha de sentir nuevamente, y la clase obrera que no vé el pronto remedio de sus males, tambien se disgusta, ¿quienes quedan que sean ver-

daderamente defensores de la revolucion?

¡Ah! Hace mucho tiempo que lo veníamos pronosticando. Solo de un modo podia haberse evitado llegar á este extremo. Adoptando medidas francamente revolucionarias en nuestro sistema económico y administrativo: no siguiendo el plan rutinario que venia rigiendo.

Y si al malestar que experimentan todas las clases por el estado de nuestra Hacienda y por no serles ya posible levantar las cargas que pesan sobre ella, se agrega la inseguridad de la solucion política, se verá con cuanta razon decimos al principio de este artículo que la situacion que atravesamos es gravísima.

Por mas que todos los hombres importantes de la revolucion están animados de los mas elevados sentimientos de patriotismo; por mas que todos ellos están haciendo los mayores sacrificios para que se conserve la armonía con que hicieron la revolucion, es innegable que aquella ha desaparecido: la retirada del gabinete del ilustre marino que dió el grito en la bahía de Cádiz, es harto significativa. Sea la causa el desaire que ha recibido la candidatura de Montpensier, sea cualquiera otra, lo cierto es, que el primer héroe de la revolucion se retira á la vida privada en la época en que acaso era mas necesaria su presencia en el poder para que se sostuviese la situacion actual. Y si cumpliendo su palabra como caballero el general Prim, abandonase su puesto vista la resolucion de su compañero el Sr. Topete, creemos que no es aventurado nuestro juicio al conceptuar el estado actual de nuestro país como el mas complicado porque ha pasado desde la revolucion hasta ahora.

No se crea que al espresarnos en los términos que lo hacemos tememos por las conquistas de la revolucion. No. Únicamente nos proponemos llamar la atencion del gobierno, para que, haciendo un nuevo y supremo esfuerzo, siga *en todo* la marcha revolucionaria que el pueblo desea y que es la única con que puede sacar á salvo los grandes intereses cuya administracion le está encomendada. *Grandes reformas, verdaderas economías sin reducir á la miseria á la generalidad; confeccion de buenas leyes orgánicas para la administracion económico-política del Estado; y, por último, hacer que el pueblo conozca las ventajas que disfrutaban los países regidos por instituciones democráticas;* he aquí lo que necesitamos para la tranquilidad y bienestar de la Nación. Aprovechese en esto el tiempo que se está invirtiendo en la discusion de la eleccion de monarca que es lo que menos nos interesa, y ninguna falta nos hace. Por el contrario pues que su advenimiento segun todos los síntomas, solo ha de servir para aumentar nuestros males, abandone la asamblea este estéril trabajo y aplácelo si quiera para cuando podamos pagar esta inútil carga que ya tenemos suprimida de hecho.

Así y solo así, renacerá la calma y la confianza que, ni por un momento, debió perderse despues de la revolu-

cion de Setiembre, si esta hubiera sido tal revolucion.

J. M. G.

Dícese, con insistencia, que la suspension de las garantías constitucionales, se levantará muy pronto, apoyándose para propalar esta noticia en la homogeneidad de ideas del nuevo gabinete, quien inspirándose en sus antecedentes, se propone seguir con franqueza, una marcha eminentemente liberal, sin la que no podrá subsistir mucho tiempo.

Continua tambien la especie que hemos consignado antes referente á los municipios destituidos, aunque viene modificada ya con la condicion de que tal providencia se hará extensiva á las diputaciones provinciales que sufrieron idéntica suerte, reparacion que dicen piensa dar el gobierno al partido republicano, para que no se condene el retraimiento voluntario, sensible hoy por las causas que comprenderán nuestros lectores.

A ser ciertas las noticias que transcribimos anteriormente, el Gobierno obrará cual cumple hacerlo, preciándose segun se precia de liberal.

Lástima grande que obedeciendo ciertas autoridades á las exigencias de las camarillas que les rodean, hayan destituido ayuntamientos y hasta Diputaciones, imitando con semejante conducta á los Gobiernos moderados, cuyos abusos está hoy en el deber de reparar nuestros gobernantes adoptando una política francamente liberal y cual corresponde á los principios proclamados por la revolucion de Setiembre.

## CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 2 de Noviembre de 1869.

Las causas han dado sus efectos. Tantas iras y tantos odios, tantos manejos y tantas intrigas han concluido por romper la coalicion, y por apartar del gobierno á uno de los elementos que, dicho sea en verdad, mas contribuyeron al triunfo de la revolucion. El Sr. Ardanáz y el Sr. Silvela han dejado de ser ministros, y en su lugar han entrado á formar parte del gobierno el Sr. Figuerola y el Sr. Martos.

El suceso es tan grave y los antecedentes de él son tan importantes, que es imposible examinar el primero, y dar cuenta de los segundos en el espacio y tiempo siempre limitados de esta carta. Los señores Ardanáz y Silvela han obrado dignamente al presentar su dimision. Unionistas antiguos y probados, afectos como tales á la candidatura del duque de Montpensier, y mas afectos todavía al predominio de un régimen vigoroso y esencialmente conservador, ni tenían cabida en esta situacion política que trata de reivindicar el título de radical, ni podia continuar en ella despues que su partido casi en masa se ha opuesto explicita y terminantemente á la solucion monárquica presentada por los progresistas y demócratas de la mayoría.

Para los aficionados á la política menuda, la explicacion de este rompimiento podrá hallarse en algunas palabras vehementes de Ruiz Zorrilla, en la intransigencia apasionada de una parte de los progresistas y de otra parte de la union liberal, ó acaso tambien en algunas pequeñas intrigas, que parece que han llegado hasta el mismo palacio de la regen-

cia. Pero todo esto, por trascendental que sea, no ha influido mas en el suceso, que lo que influye la desaparición de una nube en la salida del sol. El rompimiento estaba consumado y formulado desde que en la reunion secreta, celebrada hace unas cuantas noches en el Congreso, el Sr. Posada Herrera y el Sr. Rios Rosas manifestaron claramente el sentido doctrinario de la union liberal y su propósito de seguir una conducta política en armonía con sus principios y aspiraciones. Desde este instante la coalicion estaba en efecto rota, por que se habia realizado el suceso tantas veces predicho en estas cartas de la separacion en dos bandos, conservador el uno y radical el otro, de los que, amigos y coaligados, habian contribuido al triunfo de la revolucion.

Lo que hay en este suceso de grave é inesperado es una circunstancia, que va siendo ya propia de todos los principales acontecimientos de nuestra última revolucion. El suceso es como abortado y por lo tanto prematuro. Yo no sé si consiste en el carácter de nuestra raza, ó si en nuestra falta de educacion política, ó si en la inesperienza de los hombres que están al frente del gobierno: lo cierto es que aqui todo se precipita y acelera; todo se organiza y establece antes de estar en sazón, y todo por lo tanto ofrece el mismo carácter peligroso y triste de un alumbamiento violento y relajado. Nació el gobierno provisional antes de sazón y tiempo, ahogando la iniciativa de todas las Juntas revolucionarias de provincia. Manifestó despues el gobierno sus propósitos monárquicos y dió origen á que se desolvieran antes de ocasion las pretensiones, acaso excesivas, de ministeriales y republicanos. Proyectaron y llevaron á cabo estos últimos su levantamiento, cuando todo aconsejaba esperar pacientemente una oportunidad, cuyas ventajas pueden en estos momentos fácilmente apreciarse. Ha querido el gobierno establecer la monarquía y lo está haciendo con el ansia y la precipitacion, de quien cree que no puede menospreciar un solo momento. Sepáranse, en fin, para formar dos distintos bandos, los partidos coaligados, este acontecimiento que por el órden natural de las cosas debia realizarse cuando nombrado el monarca y funcionando la monarquía se hubiera puesto remate á la obra Constituyente, se verifica ahora, en que mas necesidad parece que existe de una union cordial entre los elementos conservadores y los que han dado últimamente en llamarse radicales. Mírese á donde quiera, vuélvase la vista atrás y se verá, que siempre en todas las situaciones graves, nuestros partidos políticos y nuestro gobierno han procedido, como en la vida ordinaria proceden esos jóvenes de caracter fugoso, vivaz y turbulento que malogran por impaciencia el resultado, que con mas calma y prevision tendrian la seguridad de conseguir.

Esto es en mi sentir lo que dá gravedad incalculable al rompimiento que se acaba de realizar. Cierto que en la sesion de hoy en el Congreso han mediado entre los unos y los otros, entre el general Prim y los señores Rios Rosas y Ardanaz protestas caballerescas y generosas, ofrecimientos corteses y seguramente sinceros, de una estimacion reciproca y de un apoyo eficaz y duradero. Mas todo esto ¿qué importa? Nuestro carácter tiene del árabe la discrecion y galante, y entre nosotros, pueblo de caballeros y de hidalgos, nunca hay tanto que temer á un enemigo como cuando se afana por aparecer cortés, generoso y bien nacido. Además, los que no han sabido vivir juntos y bien hallados en los regalos de la prosperidad, ¿podrán vivir sin hostilizarse en esta nueva situacion, en que los unos se quedan en el poder y los otros se condenan al infortunio?

No han pasado en valde por este desgraciado matrimonio de nuestros partidos gobernantes estos últimos diez meses de celos, rivalidades, odios y discordias intestinas, y el general Prim lo ha revelado bien claramente esta tarde en su discurso, al indicar, como de pasada, que la obra de la Constitucion se cumplirá, aunque sea necesario llevarla á cabo de sangre y fuego. Al oír estas palabras, los unionistas han debido acordarse de la suerte que hoy sufre el partido republicano, y sobre todo han debido suspirar al recuerdo de aquellos tiempos, en que colocado el general O'Donnell en las mismas condiciones en que hoy está el general Prim, amenazaba con las mismas palabras de este último á los enemigos de su política y de su gobierno. La espacion en la historia es algunas veces lenta y tarda: en esta ocasion sin embargo hay necesidad de reconocer que ha sido pronta y eficaz.

El Sr. Topete, aunque marino y alejado hasta la revolucion de la vida de la política, demuestra en estos momentos que tiene el instinto de la situacion. Nadie sabe por lo

que ha dicho esta tarde el general Prim en el Congreso, si el iniciador de la insurreccion de la marina continuará ó no formando parte del gobierno. El general Prim lo desea sin duda alguna: sus palabras y protestas han sido graves y solemnes, la situacion personal de los tres personajes militares de nuestra revolucion ha sido apreciada con tanta gloria para ellos, como de presion para nuestros hombres civiles y para nuestro pais: á pesar de esto yo no sé por qué, al oír al presidente del Consejo de ministros me he acordado, sin poderlo remediar, de aquella amistad sincera, y de aquellos tratos y contratos de dos hombres que fueron tambien dos grandes capitanes y gloria de nuestras armas en la conquista del nuevo mundo: de Almagro y Pizarro.

3 de Noviembre.

Da lástima ver como andan hoy por estos mundos los diputados progresistas y demócratas. El Sr. Topete se ha negado por tres veces resueltamente á formar parte del ministerio, y como otras tres el general Prim haya manifestado que no queria aceptar semejante dimision, el Sr. Topete parece que ha dejado á Madrid y marchándose á un pueblo cercano. El presidente del Consejo de ministros, consecuente con las palabras pronunciadas ayer en el Congreso, ha dicho que si el ministro de Marina se obstina en dejar su puesto, él deja tambien el suyo en el gobierno. Los demás ministros, como es consiguiente, piensan hacer lo mismo, y el Regente ha prometido tambien solemnemente que abandona sin pérdida de tiempo la regencia.

Como se vé la cuestion es grave y peligroso el conflicto. Ni ruegos, ni cartas, ni consejos, ni todos los llamamientos hechos al patriotismo han podido, hasta el instante en que escribo, vencer la resistencia del Sr. Topete á formar parte del ministerio; de suerte que si este persiste en su negativa, y los demás cumplen lo que han prometido, nos encontraremos sin gobierno, sin regencia, con el pais temeroso y perturbado, con los derechos individuales en suspenso y sin otra autoridad que la de unas Cortes Constituyentes, harto caídas ya en el concepto de la opinion pública.

No creo lleguemos á este extremo. Me consta que el general Prim se promete vencer al ministro de Marina; pero aunque esto no suceda, aunque el Sr. Topete persista en su dimision, yo espero que no se provocará ese conflicto, que tan inquietos y desasosegados trae hoy á progresistas y radicales.

No hay que decir que la conducta del señor Topete es objeto de vivos y opuestos comentarios. Quien sostiene que es antipatriótica y propia solo de un espíritu faccioso, quien la disculpa y atenúa con compromisos solemnes y anteriores, á que no puede faltar jamás un hombre de partido, ni un cumplido caballero, y quien por el contrario la justifica hasta el punto de creer imposible y perjudicial todo arreglo ó conciliacion. Ante esta diversidad de pareceres no es inoportuno emitir el propio: yo creo que el Sr. Topete, al conducirse como se conduce, obra de la misma suerte que ha obrado el general Prim en el asunto de la candidatura Genovesa.

¿Ha nacido acaso, como debiera esta candidatura de las manifestaciones de la opinion, de la masa del partido liberal, ni siquiera de la entraña misma de la mayoría progresista y democrática en el Congreso? No seguramente: ni la mayoría, ni los partidos liberales, ni la opinion pública, ni acaso tampoco el general Prim pensaban hace poco tiempo en semejante candidatura: ha nacido única y exclusivamente, merced á no sé qué sucesos ni circunstancias, en el ánimo del presidente del Consejo de ministros, y como este es hoy la viva personificación de la mayoría radical, y como nadie, sino él, tiene entre ella valimiento y autoridad, ha pronunciado una sola palabra y esto ha sido bastante para que todos la hayan acatado y defendido, y sus propósitos hayan pasado á ser el deseo y el propósito de la mayoría.

Esta es la verdad llana y sencilla: la candidatura Genovesa es propia é inspiracion peculiar del general Prim. Si persiste en ella, yo no tengo duda de que el duque de Génova llegará á ser rey de España: si por el contrario la retira, ó le niega su apoyo, en este caso nadie, ni aun los mas devotos y entusiastas de esa solucion se acordarán mas de ella, como no sea para disculpar el fervor con que la defendieron.

Ahora bien: sabiendo esto el Sr. Topete; confesando todos que aqui el general Prim es lo mismo el núcleo y el inspirador de la política, que el Padre y fundador de la candidatura Genovesa, ¿se puede culpar al ministro de Marina porque no quiera tomar parte en la gestion de una política que no

responde á sus convicciones, ni el triunfo de una candidatura que se opone á previos y solemnes compromisos?

Es necesario ser justos con todos y yo creo que la justicia en esta ocasion está de parte del Sr. Topete y en contra del general Prim. Si este hizo ayer en el Congreso manifestaciones gravísimas y promesas de grande trascendencia para el porvenir, hizo mal, porque ni es lícito, con la perspectiva de males y complicaciones, ejercer esta coaccion sobre los hombres de partido y de gobierno, ni aunque lo fuera, se debe nunca aventurar planes de conducta que pueden envolver la deshonra de la revolucion y la vergüenza de la patria.

Dicho esto, yo espero que la cuestion terminará pronto y amistosamente, dado el caso extremo de una negativa rotunda, siempre queda abierto el camino de una transacion, y entonces, lo probable será, que se dé de mano, por parte de los unionistas al duque de Montpensier, y por parte del general Prim al candidato Genovés. Acaso el Sr. Topete ha entrevistado en sus reiteradas negativas la posibilidad de esta solucion; y no cabe duda que despues de lo dicho ayer por el general Prim, puede aquel alcanzarla, si muestra perseverancia en su propósito.

Dejo para mañana porque el tiempo me falta ocuparme de una manifestacion importantísima, que se prepara por el partido republicano para cuando se haya levantado la suspension de las garantías individuales. El suceso si se realiza, será de una trascendencia inmensa, y señalará un cambio en mi sentir fecundo, en la conducta de este partido.

J. F. GONZALEZ.

## NOTICIAS GENERALES.

—En Navarra se han aprendido estos dias algunos paquetes de armas destinadas á los carlistas. Parece que estas armas son introducidas desde la raya de Guipúzcoa por contrabandistas de Arbizu y otros pueblos, y se ocultan en las cuevas de aquellas escarpadas sierras para conducirlas á hombro á las Améscoas valle de Echarri y Estella. Han desaparecido algunas personas sospechosas, y desde el momento, el juez de primera instancia de Pamplona D. Pantaleon Munion y Pereira, se constituyó en la villa de Echarri-Arraz para instruir diligencias. Las autoridades civil y militar de la provincia están muy alerta para impedir una nueva intencion de los partidarios del Terso.

—Cuéntase que habiéndose comunicado á nuestro embajador en Paris, Sr. Olózaga, la iminencia de un rompimiento de la coalicion, y los esfuerzos que para impedirlo se hacian, dicho señor ha contestado inmediatamente que hacia votos por que se llegara á una inteligencia que él desea con toda el alma para el bien de la patria y de la revolucion.

—Dice «La Esperanza».

«En una casa de Valencia situada cerca del mercado, y en los últimos acontecimientos, reventaron una bomba y tres granadas dentro de dicha casa, destrozando por completo todo lo que habia en la sala; pero quedó una cosa intacta, y esta fué, el gorro de S. Vicente Ferrer.»

El milagro (pues tal caracter dá el colega absolutista al hecho) no nos parece muy grande, sobre todo desde que hemos sabido que el santo sufrió otra suerte distinta del gorro, que tenía puesto.

Quien ha hecho aquí el milagro, ha sido el algodon.

—Dice nuestro apreciable colega *El Impertinente*:

«Se dice que el Sr. Ruiz Zorrilla se hará cargo interinamente de la cartera de Marina (no es extraño esto, porque el Sr. Ruiz Zorrilla nada ignora de tejas abajo). Esto puede traerle á las manos el complemento de su proyecto de desaparicion del clero utilizando todo el personal esce-

dente de párrocos, cristianos y monaguillos para tripular los barcos de guerra.

Tambien hay quien añade que la concentracion de tropas en Madrid es con el objeto de que el Sr. Ruiz Zorrilla pase una gran revista, donde repartirá á cada individuo un retrato de su niño ó sea el duque de Génova, que llevarán los soldados en forma de escapulario.»

Insertamos gustosos el siguiente comunicado de D. Lope Hernandez Gutierrez, que viene á corroborar cuanto tenemos dicho en números anteriores, respecto á la Secretaría de Gobierno de este Juzgado; dice así:

Sr. Director de *La Alianza del Pueblo*.  
Salamanca 4 de Noviembre de 1869.

Muy Sr. mio de mi estimacion y aprecio: Al tener noticia de que en el número 32 del periódico que V. dignamente dirige, figuraba mi humilde nombre pidiéndose una reparacion, me acerqué á la redaccion manifestando mi sentimiento por ello, y uno de los redactores me dijo, por contestacion, que la prensa periódica, entre otros deberes, tenia los ineludibles de denunciar abusos y de clamar por el cumplimiento de las leyes cuando eran burladas ó desatendidas por los encargados de cumplirlas. No encontré que replicar.

Pero como del suelto aludido y de su reproduccion virtual en el número 38 del periódico, ha surgido un comunicado que firma D. Manuel Fernandez Diez y se ha insertado en el número 40: como el Sr. Fernandez se ocupa de mí, tomándome por tema de sus desahogos, lastimándome, ó queriéndome lastimar embozadamente, preciso me es contestarle; pero conste que ha ello me ha provocado.

En ninguno de los dos sueltos de que llevo hecha referencia, se menciona para nada á Don Manuel Fernandez Diez. En ellos se excita simplemente al Sr. Juez de primera instancia de esta Capital, para que, dando cumplimiento al decreto de 4 de Noviembre de 1868, me reponga en la Secretaría de Gobierno. Se explicaría, Sr. Director, que, á nombre del Sr. Juez aludido, se hubiese contestado á los sueltos; pero verir el Sr. Fernandez con un escrito de defensa sin que nadie le haya acusado ¿no es verdad, Sr. Director, que se hace presunto reo? Y permítame la inteligencia del Sr. Fernandez decirlo con mas claridad, que la defensa antes que la acusacion equivale á aquello de que «el que se pica, ajos come.»

El Señor Don Manuel Fernandez Diez se atreve á afirmar, en su escrito de defensa, que fui separado de la Secretaría por la Junta revolucionaria, y que ha tenido el sentimiento de ver que fuesen una y otra vez desatendidas las diferentes reclamaciones hechas por mí para lograr la reposicion. Estos son los dos extremos que mas de cerca me tocan y donde trasluzco la intencion de herirme, si bien es verdad que nada puede herirme que venga del Sr. Fernandez. Pero como su escrito ha sido publicado, voy á ocuparme de esos extremos principalmente.

Es falso que yo fuese separado por la Junta revolucionaria. A los pocos dias de su instalacion regresé de un viaje, y encontrándome en el local de la Secretaría con un escribano que no era el que quedé haciendo mis veces, me presenté á manifestar mi estrañeza á la Junta. Ninguno de sus individuos pudo darme razon de lo que ignoraban, hasta que llamado el Sr. Sanchez Ruano, este Señor me dijo: «con efecto, ha venido un escribano diciendo que V. estaba ausente y que se le agraciase con el nombramiento de Secretario del Juzgado: se le ha conferido, si bien con la advertencia de por solo el tiempo que V. tardase en regresar.» El testimonio del Sr. Sanchez Ruano está muy por encima de las falsas afirmaciones del Sr. D. Manuel Fernandez Diez.

Pero sucedió que el escribano agraciado, olvidándose de la calidad con que se le habia conferido la Secretaria, y encontrándose, sin duda, bien en ella ó por otras causas, no la quiso soltar de grado, y en vista de este proceder, renuncié por entonces á entablar reclamacion.

Se publicó el decreto de 4 de Noviembre: aqui entra lo de las reclamaciones desatendidas, y considárame dentro de su espíritu, acudí al Juez de paz, que á la sazón desempeñaba el Juzgado de primera instancia, solicitando mi reposicion. «Tiene V. razon, me dijo, pero difiera V. la resolucion de la instancia hasta que venga Juez propietario.» Aquí, aparte la falta al deber, no vi mas que miedo y me dejé aplazar.

Llegó, pues, Juez en propiedad; y no obstante de que este Señor venia armado de antiguos resentimientos hacia mí, le presenté la solicitud. «Supongo que no le correrá a V. prisa, me dijo, la semana que viene la decretaré.» Y siempre que se la recordaba me la aplazaba para la semana próxima: esta es la fecha en que no se ha decretado ¿Por qué no entablé los recursos que para estos casos reservan las leyes? No por temor, Dios lo sabe. Un sentimiento levantado me detuvo, porque al Juez que así me aplazaba, le veía caer.

Después se encargó del Juzgado el actual Juez de paz a quien acudí con la misma demanda. Pero recordando que ya era secretario sorteado sin asistir al sorteo el señor D. Manuel Fernandez Diez, renuncié a saber si había sido o no decretada.

Aquí tiene el Sr. Fernandez como han sido desatendidas una y otra vez las diferentes reclamaciones hechas por mí para lograr la reposición y por cuya desatención esperé tan vivísimo sentimiento. Muchas gracias Señor de Fernandez: no esperaba yo menos de la delicadeza y esmerada educación que a V. le distinguen; pero olvide V. el malestar porque mis reclamaciones desatendidas no tenían por principal objeto otra cosa que satisfacer mi amor propio por cinco minutos é inhibirme después de la escribanía para no ser Secretario.

Por lo demás, Sr. Director, mis noticias están conformes con las de la redacción del periódico. Según ellas el sorteo de Secretario ha sido una farsa para cohonestar el nombramiento del Sr. Fernandez, sin comprender que el nombramiento así verificado, por ese procedimiento hecho, sobre ridículo, es nulo, por que el reglamento no autoriza ese procedimiento, porque, dejando el campo libre al Juez para que designe al escribano mas apto, no quiere que la suerte pueda designar al mas inepto. Según dichas noticias el señor Fernandez obtuvo su nombramiento por los medios, decentes sí, pero que la redacción calla y yo también: por último, ninguno de los escribanos a quienes he preguntado tienen noticia del sorteo ni se les significó para la Secretaría, que hubieran aceptado porque saben muy bien que es nombramiento que no pueden eludir.

El Sr. Fernandez, como si le fuese potestativo retener o dejar la Secretaría, se permite cederla con ciertas condiciones. Yo tenía aprendido, Sr. Director, que solo el Juez, y nadie mas que el Juez, podía nombrar y relevar Secretarios. Pero visto que el señor Fernandez es árbitro de la Secretaría, dejémosle que cuando así lo dice él se entienda.

Voy a concluir, Sr. Director. Según el Sr. Fernandez la Secretaría le grava y le ocasiona gastos. ¿Y a quién se le cuenta? ¿A mí? Comprobantes tengo en el bolsillo con que poder acreditarle que nunca produjo

tanto la Secretaría como hoy. Y si los Secretarios, a quienes producía menos, nos dimos, cada uno en su tiempo, por contentos, contentesé el Sr. Fernandez ya que alcanzó tiempo en que la Secretaría produce mas.

Ruego a V. Sr. Director que se sirva disponer la insercion de este difuso remitido en el periódico que dirige, y por ello le anticipa las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.—  
*Lope Hernandez Gutierrez.*

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—Es triste, y hasta escandaloso lo que está pasando en esta provincia con los maestros de Instrucción primaria, a quienes no se pagan sus haberes de dos, de tres y aun de mas trimestres, en algunos pueblos, lo cual hace que se encuentren en la mayor miseria y aun en los mas graves compromisos. Sabemos de mas de uno, a quienes se ha ejecutado a virtud de deudas que tienen contraídas, y ha habido necesidad de embargarles los atrasos que los Ayuntamientos les adeudan, con lo cual tenían bastante para cubrir las deudas por que se les embargan.

No sabemos ni es fácil preveer adonde llegará esa pobre clase tan útil a la sociedad, y hoy tan desatendida, a continuar este estado de cosas.

Llamamos, pues, hacia ella la atención del Señor gobernador civil de la Provincia, pidiéndole en nombre de tan benemérita clase, que obre con todo rigor contra los ayuntamientos que desatienden el cumplimiento de tan sagrados deberes.

Y lo mismo que con los maestros sucede también en algunos pueblos con los Secretarios de Ayuntamiento que viviendo de una retribucion también escasísima se le vienen adeudando uno, dos y aun mas trimestres.

Confiamos en que el señor Gobernador civil de la Provincia corregirá tamaños abusos.

Por nuestra parte y en obsequio a esas dos clases, les ofrecemos las columnas de nuestra publicación, para que en ellas consignen todos los abusos que con ellos cometen los Ayuntamientos, nos den cuenta de los atrasos que se les adeudan para que por este medio llegue acaso mejor a conocimiento del señor Gobernador, y se haga público quienes son los ayuntamientos que desatienden y vejan a dichos funcionarios.

—Desearíamos que la banda del Hospicio tocase algunas piezas los domingos al mediodía, como ha hecho en los años anteriores, y esperamos que el Sr. Director de la casa ó quien proceda, hará este obsequio en beneficio del público.

—Se ha repartido ya a domicilio el *modelo*—y tanto que lo es—del Impuesto personal para que los jefes de familia estendien en él la relacion jurada de sus haberes. Esperabamos ya el diluvio y nada nos ha sorprendido. Desde que vimos a Figuerola en puerta, la capitacion la veíamos a la vuelta.

—Se nos dice, y casi nos resistimos a creerlo, que por el Sr. Gobernador civil de la provincia ó por el Secretario en su ausencia, se ha acordado la prisión del que fué alcalde popular de Topas en el Ayuntamiento últimamente destituido, porque en el preciso término de *ocho dias* no ha rendido las cuentas del tiempo que desempeñó su gestion.

Decimos que nos resistimos a creer que esto sea cierto, y que esa sea la causa que haya motivado su prision, porque nos consta que ese mismo alcalde tuvo la delicadeza, cuando entró por sufragio a desempeñar el mando, de conceder *cuatro meses* al ayuntamiento que fué derrocado por la revolucion, para que rindiese las suyas. Téngase en cuenta que los que así se conducen hoy con el alcalde destituido son los mismos a quienes este hizo antes aquella concesion. A una generosidad una ingratitude.

Pero sobre todo si se cree que ese alcalde ha malversado fondos públicos ¿cómo es que no se le procesa, como se está procesando criminalmente por el mismo delito a los que componen el actual ayuntamiento nombrado por el Sr. Gobernador?

Formésele causa si lo merece y si de ella resulta que ha faltado a sus deberes, acuerdese lo que en justicia proceda; pero hasta tanto no se prejuzgue su conducta, ni se le condene.

¿Sobre qué, como ha de formar hoy las cuentas ese pobre hombre, si en la prision le va a ser imposible?

¿Hasta cuando se promulgará la suspension de las garantías individuales para que sepamos todos, y sepa el país las leyes por que se rige!

—Segun anunciamos en nuestra anterior revista, continuaron las ventas de granos a los precios de 33 y 34 rs. sin que haya ocurrido alteracion alguna. En los últimos mercados celebrados han continuado concurriendo a la venta sin que tuvieran alteracion sus precios. Las revistas de mercados que tenemos a la vista, recibidas en la semana, continúan con limitadas operaciones y sus precios no tienen variacion, sin que el retraimiento de vendedores y compradores ni el tiempo contrario para la sementera, hayan influido en nada en el estado y curso de las negociaciones, si bien es verdad que del actual estado no puede esperarse otra cosa; no

es posible dar animacion cuando se carece de todo tráfico; tendremos paciencia por hoy esperando mejores dias, que no cabe duda vendrán, dando animacion y vida al comercio tan abatido por las continuadas turbulencias.

Los precios corrientes son:  
*Trigo, 30-34. Rubion, 21-22. Cebada, 14-15. Centeno, 17-18. Algarrobas, 13-14. Garbanzos, 80-100.*

*Harinas, fábrica de Zorita.—1.ª 15.—2.ª 14.—3.ª 12.—4.ª 10.*  
*Id. de Tejares.—1.ª 15.—2.ª 13-50.—3.ª 12.—4.ª 10.*

GACETILLAS.

DIÁLOGOS.

—Señora, vengo a pedir a Vd. la mano de su hija...  
—Pero, caballero, ¿si está casada!  
—¡Ah! entonces se la pediré a ella.

—Mamá un pollo muy elegante se ha para do en la esquina.

—Pues niña, asómate, y mucho de coqueteo.

—¿Me pongo el polison?  
—Pero, hija, ¿por donde te vas a asomar?

—Señora, que hago con los huevos fritos?  
—Una tortilla.

—El caso es que me los he comido.  
—Pues haz la digestion.

—En esta casa no se hacen mas que disparates.

—¿Cuántos novios tienes?  
—Cuatro.

—¡Ay, que pocos!  
—Pues hija, ¿cuantos tienes tu?

—Yo tengo seis, y cinco supernumerarios; sin embargo, me sobra la mitad del tiempo.

—Caballero, ya le dije a Vd. que no admitia galanteos.

—Pero, ¿admitirá Vd. esta sortija?

—Por no hacerle un desaire....

—¿Cómo aunque se lo haga Vd. a un galanteo, que no tiene valor, habia de hacerselo a una alhaga que vale mil reales...?

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

Isla de la Rua, número 1.º

Así lo dice la historia  
Y yo, lectora, no hago  
Si no decir lo que dicen,  
Sea verdadero ó falso,  
Mas las crónicas se callan  
Los nombres de cien hidalgos,  
Y entre ellos por un descuido  
De Ramiro se olvidaron,  
Que a su castillo volviöse  
Seguido de sus vasallos.

EL PEREGRINO.

Hay inmediata a un camino  
Que conduce... a muchas partes,  
Una venta medio oculta  
Entre el espeso follage  
De las parras, los jazmines,  
Los naranjos y los sauces;  
Y aunque al describir el sitio  
Se me ocurren mil imágenes,  
Es tan vulgar una venta  
Que no quiero molestarle.

El sol ha rato ocultóse,  
Y entre los frondosos árboles  
Empieza la blanca luna  
A rizar su luz brillante;  
Frescas bóvedas formando  
De azul y de verde encaje.

Así dos hombres conversan,  
El amo y un caminante:

—Vendreis muy cansado, hermano,

—De Dios la clemencia es grande  
Y él dá fuerzas a los débiles  
Para servirle y amarle.  
—¿Pasareis aquí la noche?  
—Gracias, hermano, no es tarde,  
Y falta solo una legua  
Para el fin de mi viage.  
—Ireis tal vez al castillo...  
—Tal intento, Dios mediante,  
—Entonces, no os detenemos,  
Pues con mas comodidades  
Allí podreis hospedaros...  
—Para el cuerpo miserable  
De un pecador, esta casa  
Fuera habitacion bastante,  
Mas al Padre Juan es fuerza  
Que le vea cuanto antes.  
—El Padre Juan es un santo,  
Preguntad y no habrá nadie  
Que diga en toda la Costa  
Que el P. Juan no es un ángel.  
—¿Y Elisa?...  
—¡¡La hija de Pablo!!  
—¡¡Pobre Pablo!! en paz descanse.  
—¿Ha muerto tal vez?

—Sin duda.  
Se dice, y es muy probable,  
Que una noche de S. Telmo,  
Cerca de cinco años hace,  
Un leñador que pasaba  
Casualmente por el valle,  
Vió al resplandor de un relámpago  
A un hombre precipitarse  
Desde una roca al torrente,  
Después, como nadie sabe  
El paradero de Pablo,  
Se presume que se ahogase.  
—¿Y vive Elisa, decidme?  
—Por milagro. Ciega, errante,  
Y como loca vagando

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real línea la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

## FARMACIA DE ALBESPEYRES de Paris.

Faub Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias médicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son:

1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por orden del Consejo de Sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos.

2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpétua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito.

3.º CAPSULAS RAQUIN *al copaiba puro*. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado éstas cápsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican también al Cúebila, Matico, Hierro, etc.

Precaerse de las falsificaciones.

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 54, Montera, Madrid.—Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto.

### IMPORTANTÍSIMO á los Ayuntamientos.

*El arbolado público.—La instrucción agrícola.—La beneficencia pública.—Los Bancos regionales.—Los bienes de Propios.—Los arbitrios que pueden establecer los Ayuntamientos y algunas consideraciones sobre otros ramos de la administración provincial y municipal.*

POR ROWAN M. CAÑEVERAS,

oficial 1.º del cuerpo de Administración civil.

El autor de este folleto propone con abundantes é incontestables razones las reformas que exigen los ramos examinados, abriendo nuevos horizontes

á los municipios y á las diputaciones para utilizar las amplias atribuciones que les conceden las leyes vigentes.

Si los pueblos no hacen uso de sus derechos, el espíritu descentralizador de las leyes orgánicas suele ser de peor resultado que la centralización administrativa de los gobiernos moderados.

Las reformas que propone el autor son interesantísimas, y los medios de realizarlas fáciles también.

Precio del folleto, franco de porte 4 reales.

Se halla de venta en Salamanca en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo; en Miranda del Castañar, casa de D. Salvador García Sanchez. ó dirigirse al autor en Logroño acompañando en sellos de franqueo el importe de los ejemplares que se pidan.

En la Imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º, se hallan de venta las obras siguientes:

*Libro de los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios.*—Segunda edición.—Esta obra es un tratado completo de la Administración municipal, en la que se explican detalladamente todos los ramos de la misma, se inserta la Jurisprudencia administrativa y las Leyes y Reglamentos mas importantes. Los Alcaldes, Ayuntamientos, Secretarios, Empleados y Abogados, encontrarán en ella, consultando el índice alfabético, la solución á las dudas que se les ofrezcan en el desempeño de su cargo, que más ó ménos directamente tengan relación con los Municipios. La obra consta de dos voluminosos tomos en 4.º francés y un apéndice de las últimas reformas. Se vende á 84 rs.

*Manual administrativo de sanidad marítima y terrestre.*—Esta obra, de aplicación diaria para las Juntas de Sanidad, Ayuntamientos, Subdelegados de Sanidad, Médicos-Cirujanos, Farmacéuticos, Veterinarios y Empleados en los diferentes ramos de Sanidad, comprende la explicación de todas las materias que se relacionan con la Policía sanitaria y con

los Profesores de Sanidad, y al mismo tiempo se insertan íntegras todas las Leyes, Reales decretos, Reglamentos y Reales órdenes vigentes sobre esta materia, y entre ellos los Reglamentos sobre Partidos médicos y Aguas y baños minerales. Se vende á 14 rs.

*Manual de contribuciones y nuevos impuestos.*—Comprende la explicación, legislación y tarifas completas de las contribuciones Territorial y de Comercio é Industrial.—Consumos.—Estancadas.—Traslación de dominio.—Concesión de honores.—Industria minera y metalúrgica.—Impuestos sobre las caballerías y carruajes.—Rentas.—Sueldos.—Asignaciones y dividendos.—Recaudación de contribuciones, su cobranza y apremio.—Jurisprudencia administrativa. Se vende á 16 rs.

## PILDORAS DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPINA ACIDIFICADA, para las afecciones gástricas, digestivas, etc., y los casos en que la digestión es difícil ó imposible.  
2.º PILDORAS DE HOGG CON PEPINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, pituitaciones, menstruación difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.  
3.º PILDORAS DE HOGG CON PEPINA Y PROTÓYONO FERRO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generadas de la economía.  
HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.  
En frascos triangulares de 100 y 50 pildoras. Precio señalado en los frascos.  
Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Don Simon, y en las principales farmacias.

## OBRAS DE D. M. RIVERA DELGADO.

LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVEDE, editor. 12 rs.

EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.

LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uno.

BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Esposicion de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.

EL PUEBLO SUFRE.—Ensayo sobre el génio y carácter de la revolucion social en el siglo XIX. Se vende en la librería de D. Sebastian Cerezo, á 4 rs. uno.

EL MODO DE VER Á DIOS.—Estudios sobre la reforma religiosa elaborada en el seno del racionalismo, 4 rs.

NOTA.—Se hallan de venta en las principales librerías de Madrid. Los pedidos se dirigirán al autor, calle Mayor, 102, segundo.

### VENTA DE CASA.

En precio módico libre de cargas y con la titulación corriente, se vende una casa en esta Ciudad, próxima á la Catedral, calle Setenil, núm. 1.º Las personas á quienes convenga su adquisición,

pueden entenderse con el Notario D. Gerónimo Andreu de Biembengut, que está facultado para su enagenacion: advirtiéndose que no hay inconveniente en admitir el pago del precio en varios plazos. 3-2

—80—  
Entre peñas y jarales,  
En aquella misma noche  
La hallaron algunos pages  
Del castillo. Figúraos  
Si fué la tormenta grande,  
Que hasta el mismo Di Ramiro  
Creyeron muertos encontrarle  
Junto al postigo; y fué el caso  
Que tal vez se desmayase  
Si cayó algun rayo cerca.  
—Peró Elisa... Perdonadme...  
Logró, gracias al cuidado  
Del Padre Juan, el curarse  
De su ceguera que acaso  
Del rayo la luz brillante  
La causó; mas ya esta buena  
Y hechicera como un ángel.  
—¿Y habita el castillo?  
—¡Es claro! La quiere el Padre  
Como si fuese su hija.  
—¿Y Ramiro?  
—No se sabe  
Cuando vendrá de la Côte,  
Se fué á matar musulmanes,  
Y aunque volvió su mesnada  
El allá quiso quedarse.  
—Ahora hermano, permitidme  
Que en paz siga mi viage.  
Tomad este escapulario  
Es de la Virgen del Cármen,  
Tomadlo, que está bendito  
De mano del Santo Padre.  
Esta reliquia guardadla  
Como el tesoro mas grande,  
Del sagrado lignum crucis  
Tiene una pequeña parte;  
Este rosario es de huesos  
De los olivos que nacén  
En el huerto donde Judas

—77—  
Católicos son los reyes  
Y han de dar al pueblo hispano,  
En nombre de Dios sayones  
Que nos quemen por salvarnos.  
¿Qué es el cuerpo?—Vil materia  
Compuesta de inmundo barro.

Católicos son los reyes  
Y allá en países lejanos  
Duerme tranquila una virgen  
Del mar al arrullo blando;  
Inocente cual la espuma  
De los pliegues de su manto;  
Feliz en su independencia  
Como el aire de los campos,  
Pero esconde en sus entrañas  
Ricos tesoros y avaros.  
Esos Católicos reyes,  
D.ª Isabel y Fernando,  
Por darla Catolicismo,  
Oro y honra la robaron.

Católicos son los reyes,  
Mas nunca fueran contrarios,  
En los Pápas y los Reyes  
Ser católicos y avaros.  
Y á Roma van las riquezas  
De los países lejanos,  
Y Roma á su vez envia  
Bulas, breves y brevarios.

Católicos son los reyes  
Que á Granada conquistaron  
Después de un sitio glorioso,  
Si no certero, si largo.

